



Gobernación de Arauca

Nit: 800102838-5



DECRETO N° **885 - 2017** DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.548.257, quien se desempeña como Secretario de Planeación Departamental, se le autorizo una comisión a la ciudad de Bogotá los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2017, para asistir a Mesa Técnica OCAD Region Llanos.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de la Secretaria de Planeación Departamental al Doctor **ANGEL ARNOBY ARENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.190.389, Profesional Universitario de la Secretaria de Planeación Departamental, mientras dure la ausencia de su titular Doctor **JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación Departamental, los días los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los **12** de **DIC** de **2017**

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca

Reviso:

Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

Elaboró y Digió:

Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719 Fax: 8853293

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M - 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: archivogenerar@arauca.gov.co